



MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

R.U.C. 80018719/9

Teléfono (021)3285868

E-mail: munilapastora@gmail.com

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre

RESOLUCION I.M. Nº 156 /18

POR LA CUAL SE RECONOCE EL COMITE DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.-----

La Pastora, de febrero de 2018

VISTO: La nota presentada a esta Institución Municipal por **EL COMITE DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.**-----

CONSIDERANDO: La ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal.

POR TANTO: El Intendente Municipal de La Pastora en uso de sus Atribuciones-----

RESUELVE:

Artículo 1º : Reconocer, EL COMITE DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE LA PASTORA.-----

PRESIDENTE/A	: Dominga Acevedo Fernández
VICEPRESIDENTE/A	: Flora Jonez
SECRETARIO/A	: Nidia Jonez de Gavilán
PROSECRETARIO/A	: Eulogia Mercedes Britos de Vera
TESORERO/A	: Marciano Olmedo Alvarenga
PROTESORERO/A	: Venancio Acevedo
SÍNDICO TITULAR	: Nilda Cristaldo de Verón
Sindico Suplente	: Angélica Rodríguez de Verón
MIEMBROS TITULARES	: Paola María Martínez, Asunción Ezequiel de Ferreira, Viviana Florentín, Francisca Medina.-

Art. 2º : Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Lic. Ubaldino Gauto Urán
Secretario General



Erasmó Arnildo Martínez Arias.
Intendente Municipal